

# CONTRIBUCION AL CONOCIMIENTO Y DIVULGACION DE LA HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

POR EL

**Dr. Carlos R. Melo**

---

## LA CUESTION DE LA ESCLAVITUD

1. — **Efímera presidencia de William Henry Harrison.** — William Henry Harrison se hizo cargo de la presidencia el 4 de marzo de 1841, pero desgraciadamente para su partido, un mes después de haber entrado en ejercicio de sus funciones, fallecía inesperadamente, (4 de abril de 1841), en medio de la consternación general de los whigs.

2. — **Presidencia de John Tyler.** — Por primera vez en la historia de la Unión, se planteaba con el fallecimiento de Harrison, el caso de llamar al vicepresidente a hacerse cargo de la presidencia para terminar el mandato interrumpido. Sin ningún inconveniente el vicepresidente Tyler, se hizo cargo del ejercicio del poder ejecutivo, no obstante los fundados temores de los whigs que desconfiaban de él. Efectivamente Tyler continuaba siendo un demócrata de tipo jeffersoniano, pero sus primeros pasos tendieron a tranquilizar el ánimo de sus recientes correligionarios y en miras de ello no vaciló en confirmar el gabinete de su antecesor, a cuya cabeza figuraba como Secretario de Estado, nada menos que Daniel Webster. Los whigs, que como partido no eran más que un conglomerado de adversarios del gobierno demócrata jacksoniano, po-

siblemente hubieran podido resignarse con la fatalidad que después de su victoria electoral les deparaba un presidente demócrata, si de inmediato no se hubiera planteado la cuestión del restablecimiento del Banco Nacional, asunto en el cual estaban comprometidos. Desgraciadamente para ellos, Tyler había sido y continuaba siendo adversario del Banco, pero no tuvo el valor de pronunciar francamente su opinión, antes por el contrario mantuvo un equívoco cuyo final fué la ruptura con su partido. Reunido en sesiones extraordinarias el XXVII Congreso, (31 de mayo de 1841) Tyler, envió al día siguiente su mensaje al mismo, en el cuál, aunque vagamente, parecía pronunciarse a favor de la restauración de la referida institución. Para más, el Secretario del Tesoro, Thomas Ewing en su informe, remitido al Congreso junto con el mensaje presidencial, recomendaba la adopción de dicha medida. Bajo la sugestión del Congreso, el Secretario Ewing presentó al Senado, a mediados de junio, un proyecto de ley de creación del Banco Fiscal de los Estados Unidos, el cual fué sometido al estudio del comité de dicho cuerpo que presidía Clay, quien se apresuró a despacharlo de inmediato en forma favorable, aunque con diferencias de detalle, que fueron allanadas en el curso del debate con el fin de armonizar las vistas del Poder Ejecutivo con las de los legisladores. El proyecto, en definitiva fué aprobado en el Congreso (1) y remitido al presidente para su promulgación (6 de agosto). Tyler después de vacilar unos días, vetó la ley, devolviéndola al Congreso, con un mensaje en el que ensayaba justificar su conducta. No obstante el el disgusto que les ocasionó la actitud presidencial, los whigs trataron de agotar los buenos términos para obtener la sanción de la ley del Banco, y con tal propósito, dos miembros de la Cámara, Berrien y Sergeant visitaron al presidente para obtener de éste sus puntos de vista, y sobre las bases de esta conversación se redactó un nuevo proyecto de ley, que después de ser sometido por intermedio del Secretario de Estado a la aprobación de Tyler, fué presentado por Sergeant a la Cámara de Representantes, que lo sancionó sin

---

(1) El proyecto fué aprobado en el Senado por 26 votos contra 23, y en la Cámara de Representantes por 128 contra 97.

ninguna modificación por 125 votos contra 94 (20 de agosto) siendo poco después aprobado por el Senado (3 de septiembre) por 27 votos contra 22, pero con todo, esto no impidió que Tyler, se negara a promulgar la ley y la vetara una vez más (9 de septiembre) (2). Esta conducta inexplicable terminó por irritar a los whigs, que no vacilaron en desvincularse definitivamente de Tyler, con quien declararon rota toda solidaridad política. Los miembros del gabinete se retiraron del gobierno con excepción de Webster, que estimó necesario continuar en su cargo hasta la terminación de las negociaciones con Inglaterra para reglar definitivamente la cuestión de la frontera noreste. Inútilmente Tyler explicó su actitud como hija de su devoción para los intereses públicos, pues tal argumentación era inaceptable dado que los whigs habían hecho bandera del restablecimiento del Banco Nacional, y era singularmente oportuno elegir para disentir sobre el particular, con el partido, a cuyo esfuerzo debía su elección, el momento de llegar a la presidencia. Necesitado de partido para gobernar, Tyler trató de desplazar a Clay en la dirección de los whigs, pero no lo logró, y entonces, trató de constituirse un partido propio con demócratas y whigs moderados, esfuerzo que tampoco tuvo éxito. Ante este nuevo fracaso, trató de atraerse a los demócratas dándoles posiciones en su gabinete y en la administración pública, con la esperanza de que sus antiguos correligionarios lo hicieran su jefe. Los demócratas aceptaron todo lo que Tyler quiso darles pero se guardaron muy bien de entregarles la dirección de su partido. Entre tanto se había derogado la ley del Tesoro Independiente (agosto de 1841) sin tener la previsión de substituir la creación de Van Buren por algún otro organismo fiscal que impidiera que los fondos públicos quedaran librados en absoluto al arbitrio discrecional del poder administrador. Al abrirse la segunda legislatura del XXVII Congreso, la mayoría whig dejó sin efecto el compromiso arancelario de 1833, que preveía la rebaja paulatina de las tarifas aduaneras hasta el 1° de julio de 1842 en que las mismas debían uniformarse en

(2) Con el propósito de satisfacer los deseos de Tyler, el proyecto sancionado por el Congreso, en vez de la expresión banco, usó el de Corporación Fiscal de los Estados Unidos.

un derecho de un 20 por ciento, uniformidad que fué sustituida por la tarifa de 1842, que elevó nuevamente los derechos aduaneros.

Los dirigentes whigs no comprendieron el alcance de la transformación democrática que había sufrido la Unión y cometieron el error de creer que el movimiento jacksoniano era un hecho pasajero, y que era posible volver a los ideales y tipo de gobierno anteriores sin darse cuenta del advenimiento de la nueva democracia, con la cual había que contar si se quería gobernar. No es de extrañar entonces que la posición inactual de los whigs les significara electoralmente derrota tras derrota. Las elecciones locales de los Estados verificadas en 1841, fueron en general desfavorables a los whigs, y las de renovación del Congreso efectuadas en 1842, reemplazó su mayoría de 25 votos en la Cámara de Representantes por una mayoría demócrata de 61, y si bien mantuvieron una débil mayoría en el Senado, no fueron ya dueños del Congreso y se hallaron en la imposibilidad de restaurar el antiguo régimen.

El movimiento democrático que había cundido por todo el país, no había alcanzado a conmover la antigua organización de Rhode-Island, que se había mantenido fiel a su carta de 1663. Las leyes de dicho Estado, solo reconocían el derecho de sufragio a los ciudadanos que poseían en propiedad un inmueble cuya avaluación fiscal ascendiera a 134 dollars, lo que dejaba sin derecho electoral a numerosos habitantes. Estos trataron de obtener el derecho de sufragio y se organizaron en partido, el cual reclamó una nueva constitución concebida sobre bases más modernas y que asegurara el derecho de voto a los no propietarios de inmuebles. La población de Rhode Island, se halló dividida así en dos partidos: el "del sufragio", y el "de la ley y del orden". El partido del sufragio reunió una convención en Providence, que redactó una constitución la cual fué sometida a la ratificación popular y aprobada (1841). A continuación se llamó a elecciones siendo designado gobernador un joven abogado llamado Thomas Wilson Dorr, a la vez que se organizaba la correspondiente legislatura. Las autoridades estaduales recabaron y obtuvieron el correspondiente apoyo del presidente Tyler, y al final dispersos los revolucionarios, Dorr fué tomado prisionero (1843)

y bajo la acusación de traición condenado a prisión perpetua, pero amnistiado fué puesto en libertad (1847). Los principios sostenidos por Dorr, terminaron por imponerse e incorporarse a las instituciones de Rhode Island (3).

Mientras las divergencias de pareceres ahondaban las disidencias que separaban a Tyler de los whigs, Webster conseguía arreglar definitivamente con Inglaterra la cuestión de la frontera del Noreste. El litigio se refería a un territorio de 12.000 millas cuadradas, comprendido entre el Estado de Maine y New Brunswick y fué resuelto por el tratado subscripto en Washington, entre Webster y Lord Ashburton el 9 de agosto de 1842. El tratado reconoció

- (3) Este movimiento dió lugar a que la Corte Suprema de los Estados Unidos dictara en el caso Luther v Borden una sentencia de inmensa resonancia política (enero de 1849). Dorr, representante de las tendencias democráticas se había atraído las simpatías populares y en particular las de los demócratas, que hicieron suya su causa. En 1845 el caso Dorr había sido llevado a la Corte Suprema con la interposición de un recurso de habeas corpus a favor del mismo, pero la Corte por unanimidad decidió que carecía de jurisdicción para proveer dicho recurso a favor de una persona privada de su libertad en virtud de sentencia de una Corte de Estado. Pero la cuestión de la legalidad del gobierno de Dorr volvió a plantearse de nuevo ante la Corte Suprema de 1845, en el caso Luther v Borden, juicio planteado contra miembros de la milicia del Estado de Rhode Island que habían actuado bajo la ley marcial, establecida por la legislatura de dicho Estado, acto que fué impugnado por el actor, como nulo, por ser el gobierno de Dorr, la única autoridad legal electa por el pueblo. Desintegrado el alto tribunal por vacantes o enfermedad de sus miembros, éste dada la importancia del caso prorrogó su tramitación hasta no hallarse constituido en pleno. En enero de 1848 comenzaron los debates ante la Corte, los que pronto tomaron un cariz de contienda entre demócratas y whigs. El Attorney General de los Estados Unidos, Nathanael Clifford, se pronunció por el Dorrismo, mientras Daniel Webster lo hizo objeto de sus demoleedores ataques, Webster afirmó que una nueva constitución sólo podía ser adoptada por el pueblo de los Estados por el procedimiento señalado por sus leyes, mientras Clifford sostuvo que el derecho del pueblo para reformar la constitución, era un derecho absoluto, sin reservas, inherente a él, y podía ser ejercitado, independientemente del gobierno existente. La decisión de la Suprema Corte debida al juez Taney, estableció que la cuestión debatida sobre cual de los dos gobiernos de Rhode Island era el legítimo, era una cuestión de poder político, respecto a la cual el departamento político del Estado se había ya pronunciado, y que los tribunales del Estado habían reconocido y obrado de acuerdo a este pronunciamiento y en consecuencia el tribunal no debía entender en el asunto. Ver "The Supreme Court in United History" by Charles Warren. Tomo II págs. 185 a 195. — Boston Little, Brown, and Company, 1928.

a la Unión el dominio del valle del Aroostook, con 7.000 millas cuadradas de superficie que fueron incorporadas a Maine, y el resto del territorio discutido fué adjudicado a la Gran Bretaña y también se estipuló la libre navegación del Río St John y la validez de las concesiones de tierras hechas por ambas partes en el territorio disputado. Firmado este tratado Webster, continuó al frente de la Secretaría de Estado, no obstante el disgusto de los whigs, pero en mayo de 1843, ante la actitud de Tyler decidido a anexar Texas a la Unión, presentó su renuncia y se retiró del gobierno. Fué reemplazado por Upshur, quien falleció poco después en un accidente provocado por la explosión de un cañón a bordo de un buque de guerra (febrero de 1844), siendo substituído por el célebre John C. Calhoun, el cual se decidió a secundar los proyectos presidenciales y a beneficiar así los intereses de la región a la cual pertenecía.

3. — **La Cuestión de Texas.** — El 17 de enero de 1827, Moses Austin obtuvo de la comandancia española que tenía a su cargo las Provincias Internas del Oriente del Virreinato de México o Nueva España una carta de concesión para colonizar con trescientas familias originarias de Luisiana el territorio de Texas, las cuales debían profesar el catolicismo, tener buenos antecedentes de moralidad, y jurar obediencia al rey de España y a la Constitución que este país se había dado en 1812. Muerto Moses Austin, su hijo Stephen Philip Austin se hizo cargo de su empresa, y como México entre tanto había alcanzado su independencia, gestionó y obtuvo del nuevo gobierno la confirmación de dicha concesión, (1823). Texas a raíz, de la constitución mexicana de 1824, quedó formando parte del Estado de Coahuila, que con el propósito de poblar su territorio dictó una legislación de colonización cuyo resultado fué un movimiento continuado de inmigrantes estadounidenses que pronto excedieron la reducida población mexicana, al punto que en 1835, Texas contenía 30.000 blancos extranjeros mientras los mexicanos ascendían a unos 4.000. Las vinculaciones de la población librada a sí misma, eran más con Estados Unidos que con México, auspiciadas por la ausencia de aranceles aduaneros que hacía

que todo el tráfico comercial se realizara con la Unión. El peligro de separación de tan vasto territorio, en el cual los Estados Unidos habían puesto ya sus miras se hacía cada vez más visible, y México bajo el gobierno del general Anastasio Bustamante, dió una ley que tendía a contener el avance de los colonos estadounidenses, colonizar Texas con mexicanos y extranjeros no estadounidenses, y establecer en ella un comisionado militar que asegurara la soberanía mexicana, (6 de abril de 1830). El comisionado militar, general Manuel de Mier y Terán, trató de hacer efectiva en Texas la autoridad del gobierno mexicano, pero la escasez de recursos de una nación en constante lucha interna y la falta de colaboración de los Estados particulares que integraban la República Mexicana quienes no querían enviar colonos ni despojarse de recursos a favor de Texas, pues estimaban que con ello beneficiaban a sus expensas al Estado de Coahuila, malograron los fines de la ley. El comercio texano continuó efectuándose con los Estados Unidos al amparo de la exención arancelaria prorrogada hasta 1834, exención que fué más allá de las necesidades de Texas, y amparó el desarrollo de un amplio contrabando en perjuicio del comercio mexicano. La necesidad de acabar con este tráfico clandestino obligó a México, a establecer aduanas, pero estas lo mismo que las pequeñas guarniciones militares establecidas por el general Mier, fueron mal miradas por los colonos estadounidenses quienes no tardaron en asumir una franca actitud de rebeldía (\*). Los primeros choques de los co-

(4) En realidad las guarniciones mexicanas eran un azote. El historiador mexicano Don Alfonso Toro, en su libro: "Historia de México; La Revolución de Independencia y México Independiente" dice: "Los soldados de México eran algo como los pretorianos de Roma o los mame lucos de Egipto. Habían adquirido el hábito de sublevarse para crear o destruir la autoridad, y mientras más bajo era el puesto que ocupaban, mayores eran los deseos de sublevarse, como medio de enriquecer, adquirir honores y conquistar puestos públicos

El militar al encabezar un levantamiento, el primer paso que dá, es apoderarse de las rentas públicas so pretexto de invertir las en gastos de guerra; luego pide un préstamo forzoso a los particulares sujetándolos a las mayores vejaciones, prisión o muerte, caso de negarse a cubrirlo. De esta manera pasan sumas enormes por mano del jefe del pronunciamiento, cuya inversión jamás llega a saberse, apareciendo luego dichos jefes con grandes fortunas cuyo origen se ignora.

Además, el jefe de los pronunciados, por el solo hecho de serlo, se

lonos con las autoridades aduaneras coincidieron con el pronunciamiento hecho en Veracruz por el general Antonio López de Santa Anna contra el presidente Bustamante (2 de enero de 1832), y los colonos estadounidenses de Texas, aprovecharon la coyuntura para colocarse al lado de los revolucionarios, los cuales concluyeron por hacerse dueños del gobierno. La consecuencia de esta sublevación fué la disolución de las fuerzas federales establecidas en Texas, quedando de esta suerte los colonos libres del control federal. Desde los Estados Unidos se prestaba a los connacionales establecidos en Texas toda clase de ayuda. Esto era un resultado de la lucha entablada entre el Norte y el Sur, pues el Compromiso de 1820, si bien había equilibrado las fuerzas de ambos grupos de Estados en el Congreso, había dejado para la futura expansión del Sur, un territorio demasiado pequeño comparado con el reservado para la formación de Estados antiesclavistas, y para compensar esto, los hombres del Sur fijaron sus ojos en el territorio mexicano, y trataron de incorporarse a Texas. México había emancipado sus esclavos en 1827, pero los colonos estadounidenses tenían esclavos, a pesar de la prohibición de la esclavitud. Libres de las fuerzas federales los colonos texanos prosiguieron sus actividades en el comercio de contrabando con grave daño para el comercio mexicano, al que afectaban en todo el país, mientras trataban de asegurar su autonomía política. Su primer esfuerzo tendió a separar a Texas del Estado de Coahuila, y a constituirlo en un Estado aparte dentro de la unión mexicana. Una convención de los colonos reunida en San Fe-

---

creé autorizado a dar grados, ascensos y empleos en la carrera militar y a destituir funcionarios civiles reemplazándolos por otros.

“No reina mayor moralidad entre los militares que se mantienen fieles al gobierno. Al aparecer una nueva revolución, el gobierno no da orden, sino que suplica a uno o más generales de los que inspiran mayor confianza, que se pongan al frente de las tropas y salgan a batir a los sublevados. Entonces se ve que los batallones se hallan casi en cuadro, que no hay vestuario, que se deben haberes a los soldados, que el armamento se halla descompuesto y que los caballos están inservibles, que todo ha sido un conjunto de falsedades para sacar dinero de la tesorería, del cual se ha aprovechado el jefe del batallón o regimiento. El gobierno lo sabe; pero no puede castigar a los culpables, porque se lanzarían a la revolución”. Obra citada págs 334 y 335. Sociedad de edición y librería Franco-Americana. S. A. México 1926



lpe de Austin, decidió solicitar con dicha separación la derogación de la ley de 1830, y la prorrogación de las franquicias aduaneras, (10 de octubre de 1832). Una nueva reunión en convención, hecha en el mismo San Felipe de Austin, (1° de abril de 1833) se ocupó de elegir diputados que redactaran una constitución para Texas como Estado independiente de Coahuila, y designó a Esteban F. Austin para que realizara la correspondiente gestión ante el gobierno nacional a cuyo frente estaba Santa Anna. Austin se trasladó a México, y aunque obtuvo con la derogación de la disposición que prohibía la colonización de Texas por estadounidenses, la ampliación de la lista de artículos libres de derechos y del plazo de exención de estos y otras mejoras administrativas de importancia no pudo conseguir que se accediera a la creación del nuevo Estado. A su regreso, Austin, fué detenido en Saltillo (Coahuila) (enero de 1834) y remitido de nuevo a México, con motivo de algunas misivas imprudentes que escribiera a sus amigos de Texas, irritado por la morosidad con que el asunto era tratado por el gobierno mexicano, y que fueron interceptadas por éste. El caudillo texano, sin ninguna forma de juicio, debió permanecer detenido casi un año en la Cárcel de la Inquisición. Mientras tanto las luchas internas de México, y la activa propaganda de los agentes del presidente estadounidense Jackson, agravaba cada vez más la situación. El Estado de Coahuila, entró en conflicto con el gobierno central, representado en el mismo por el comandante militar, general Martín Perfecto Cos, quien detuvo a su gobernador, Don Agustín Viezca, lo cual sirvió de motivo para que un grupo de Texanos tomaran las armas para obtener su libertad. El estado de crisis en que vivía México, se acrecentó, cuando bajo la influencia de Santa Anna, el Congreso Mexicano decidió prescindir de la Constitución de 1824, y reemplazar el régimen federal creado por ésta por el régimen unitario, dictando con tal fin las bases del 23 de octubre de 1835, que permitieron redactar la constitución llamada de las Siete Leyes, del 30 de diciembre de 1836. El régimen, disgustó profundamente por sus sentido regresivo a los habitantes de los diversos Estados, y en particular a los de Texas. Libre Austin, a su regreso a Texas, se preocupó de obtener armas y municio-

nes (septiembre de 1835) Ya antes, con pretexto de auxiliar a Viesca, un grupo de aventureros, mandados por Julian Barret Travis, había tomado el fuerte de Anahuac (29 de junio de 1835), pero los colonos ante el temor de ser atacados por el ejército nacional desautorizaron a Travis, devolvieron el fuerte a la guarnición desalojada y se limitaron a constituir un gobierno independiente de Coahuila. Sin embargo el odio de los enemigos de Santa Anna iba a mantener junto con la propaganda estadounidense la agitación de Texas. Los colonos de esta región se dividieron en tres bandos: uno que apoyaba la constitución mexicana de 1824, otro que propendía a la independencia, y por fin un tercero que aspiraba a la incorporación lisa y llana a los Estados Unidos. Una junta reunida en Nacogdoches, presidida por Samuel Houston, se pronunció por la paz, mientras no se atacara la vida, la libertad, o los bienes de los colonos, y decidió también respetar la constitución y leyes vigentes en México cuando se instalaron en su territorio, consultar la opinión de todos los habitantes, nombrar una comisión de vigilancia y seguridad pública y citar para una convención (14 de septiembre de 1835). Esto no impidió que los colonos obligaran a rendirse a la guarnición de Golliad, y destruyeron cerca de Béjar a un destacamento de las fuerzas mexicanas. La convención de los colonos de Texas, compuesta de 55 representantes de los municipios del territorio, se reunió en Nacogdoches en noviembre de 1835. Los choques militares en que los colonos habían llevado ventaja, y la noticia del establecimiento del sistema unitario, influyeron para que declararan que al destruir Santa Anna por la fuerza, las instituciones federales, había destruído el pacto que unía a Texas con el resto de la Confederación Mexicana y que Texas tomaba las armas contra el despotismo militar, sostenía los principios de la constitución de 1824, desconocía el derecho de gobernar a Texas a las autoridades existentes en México, y estimaban su derecho, separarse de la Unión Mexicana, "durante la desorganización del sistema federal y reinado del despotismo, para establecer un gobierno independiente o adoptar las medidas que estimen por más convenientes para la protección de sus derechos y libertades, pero que continuarán fieles al gobierno mexicano, mientras esa nación sea regida por la constitución y las

leyes que se formaron para organizar la asociación política" (7 de noviembre) (5).

Robustecidos con el apoyo de los Estados Unidos, los colonos se negaron a reconocer la autoridad del gobernador Viesca, cuando éste se presentó en la región a pesar de que el movimiento se había hecho para obtener su libertad, y atacaron a San Antonio de Béjar (noviembre) y al Alamo (diciembre), plazas ambas que entregó unas tras otra el general mexicano Cos, firmando al final una capitulación el 11 de diciembre de 1835, por la cuál se comprome-

(5) "Por cuanto a que D. Antonio López de Santa Anna y otros jefes militares, han destruido por las fuerzas de las armas las instituciones federales de Méjico y disuelto el pacto social que existía entre Tejas y las otras partes de la Confederación Mejicana, los buenos ciudadanos de Tejas se valen ahora de sus derechos naturales para declarar solemnemente; Primero: Que han tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades, que se hallan amenazadas por los excesos de los déspotas militares, y que sostienen los principios de la Constitución Federal de Méjico, de 1824.

Segundo: Que Tejas cesa civil y moralmente en la obligación de mantener la Unión; pero que estimulada por la generosidad y simpatía comunes a un pueblo libre, ofrece sus auxilios y protección a los miembros de la Confederación Mejicana que quieran tomar las armas contra el despotismo militar.

Tercero: Que no reconoce ningún derecho en las actuales autoridades nominales de la República Mejicana para gobernar dentro de los límites de Tejas.

Cuarto: Que no cesarán en hacer la guerra a las expresadas autoridades mientras sus tropas permanezcan dentro de los límites de Tejas.

Quinto: Que estiman por derecho suyo el separarse de la Unión durante la desorganización del sistema federal y reinado del despotismo; para establecer un gobierno independiente o adoptar las medidas que estimen por más conveniente para la protección de sus derechos y libertades; pero que continuarán fieles al gobierno mejicano, mientras esa nación sea regida por la Constitución y las leyes que se formaron para organizar la asociación política.

Sexto: Que Tejas eroga los gastos de los ejércitos que ha enviado a campaña.

Séptimo: Que se empeña el crédito público de Tejas para el pago de las deudas que sus agentes hubiesen contraído.

Octavo: Que Tejas premiará con donaciones de tierras a todos aquellos que le presten servicios en la presente lucha, y los recibirá como ciudadanos.

Hacemos estas declaraciones solemnemente a la faz del mundo, y ante Dios, para que presencie la verdad y sinceridad de ellas, invocando maldición y deshonor sobre nosotros, siempre que nos hagamos culpables de doblez" "Tejas. La primera desmembración de Méjico" por Carlos Pereyra, páginas 67 y 68. Editorial América. Madrid. Sin fecha.

tía a retirarse con sus ochocientos hombres, hasta el río Bravo, bajo la palabra de honor de no hacer armas contra el restablecimiento de la constitución de 1824. Ante estos hechos la opinión mexicana que veía la perspectiva del cercenamiento del suelo patrio, reclamó del gobierno nacional, prontas y categóricas medidas contra los rebeldes. México, después de tantas revoluciones que habían comprometido el orden público, sus finanzas y la disciplina militar se hallaba en las peores condiciones imaginables para emprender el sometimiento de Texas, sin contar que la división de los partidos persistía y la nueva constitución centralista, concitaba una poderosa oposición. A pesar de todo, el presidente Santa Anna al frente de seis mil hombres partió de San Luis para El Saltillo, y de este punto para Texas, (enero de 1836). Santa Anna a pesar de las observaciones del segundo jefe del ejército, general Vicente Filisola, y de otros jefes que le indicaban la conveniencia de tomar como base de operaciones uno de los puertos de Texas, decidió atravesar 200 leguas de desierto, lo que le ocasionó graves inconvenientes y pérdidas no solo entre los soldados sino también entre las familias de éstos, pues era la práctica entre los mexicanos que las mujeres e hijos de los combatientes los siguieran en sus expediciones. Con la intendencia mal organizada, sin servicio médico, sin medios adecuados de transportes, el ejército mal vestido y peor alimentado, ocupó el 23 de febrero, San Antonio de Béjar, y el 5 de marzo tomó el fuerte del Alamo, cuyos defensores, contra el derecho de las gentes fueron todos fusilados por orden de Santa Anna. Los insurgentes entre tanto reunieron una nueva convención, que el 2 de marzo de 1836, bajo la acción de los dirigentes estadounidenses proclamaron la independencia de Texas (6). David G. Burnett, fué elegido presidente y Lorenzo de Zavala, vicepresidente, y la constitución adoptada hizo suya la institución de la esclavitud. Por su parte el general José Urrea, al frente de una columna de 600 hombres salió de Matamoros en dirección a Austin (febrero de 1836), y después de algunos éxitos alcanzó al jefe insurgente Fanning, en el

---

(6) 53 de los 60 firmantes de la independencia, eran estadounidenses. Ver H. W. Elson. H. des E. Unis, pág. 532 edición citada.

Llano del Perdido, obligándolo a rendirse (1° de marzo). Remitidos los prisioneros al presidente Santa Anna, éste a pesar de las súplicas del jefe vencedor los hizo fusilar en masa conjuntamente con otros prisioneros, en Golhiad (26 de marzo). Los sublevados después de estas derrotas, se dedicaron a realizar la guerra de guerrillas, y Samuel Houston, jefe de todas las fuerzas insurgentes, se vió obligado a retirarse, esperando la ayuda de los Estados Unidos, cuyo presidente Andrew Jackson, al principio de la campaña, con el pretexto de cubrir la frontera contra los ataques de los indios, envió un ejército al mando del general Gaines, el cuál atravesó el río Sabina y se instaló en Nacogdoches, en pleno territorio texano. Las fuerzas victoriosas de los mexicanos divididas en tres columnas, se internaron en el territorio y las perspectivas continuaban favorables para éstos cuando una sorpresa cambió la faz de la campaña. Santa Anna, al frente de una columna de 750 hombres y un cañón, después de una serie de marchas inútiles, y no obstante haber recibido un refuerzo de 400 hombres al mando de Cos, se halló inopinadamente en San Jacinto, con Houston, pero en vez de atacar descuidóse, entregóse al descanso sin organizar guardias, postergando el ataque para el día siguiente, mientras Houston apercibiéndose de las faltas de su enemigo, decidió salvar su difícil situación atacando por sorpresa. Los mexicanos sufrieron un desastre, pues tuvieron 500 muertos y 600 prisioneros entre los que se contaba el mismo Santa Anna (21 de abril de 1836). Este temió que los vencedores le hicieran pagar con la vida sus anteriores excesos, y para evitarlo no vaciló en ordenar a su segundo el general Filisola, que se hallaba en Oldford, el abandono del territorio de Texas, lo que se realizó, previo un consejo de guerra, en el que los generales aconsejaron este temperamento ante las dificultades de mantenerse en Texas por lo cual el ejército se retiró a Matamoros. Santa Anna para salvar su vida no retrocedió ante nada. “En cuanto al general presidente, a quien los texanos quisieron fusilar a raíz de su aprehensión, dice el historiador mexicano Alfonso Toro, no pudo observar una conducta más vil ni más cobarde. Se humilló ante los vencedores, reconoció la independencia de Texas, conviniendo en no tomar las armas contra ella, escribió a Jackson

ofreciéndole trabajar por la paz, y a Houston que conferenciaría con el gabinete de Washington a fin de que Texas fuera admitida en la Unión Americana y se hiciera el arreglo de límites entre México y los Estados Unidos, y logró al fin que se le pusiera en libertad, y que el presidente del país vecino le proporcionara una corbeta de guerra para hacer el viaje a Veraacruz. (A. Toro H. de México. *La Revolución de Independencia y México Independiente*, edición citada, págs. 358 y 359).

El propósito de Jackson al enviar al general Gaines a Texas era proteger a los sublevados y procurar un acto de agresión de parte de los mexicanos que justificara la guerra y permitiera la anexión de Texas. La batalla de San Jacinto trastornó los planes de Jackson, pues independientes los texanos y alarmada la opinión pública del Norte por la acción del Sur, ante el peligro de la escisión de su partido, el presidente se vió en el caso de diferir sus propósitos. Los mexicanos protestaron por la violación de la frontera hecha por Gaines, (7) pero el gobierno de la Unión contestó que dicha penetración se había realizado para prevenir los ataques de los indios, y a pesar de la reiteración de la protesta y del retiro del ministro mexicano, las fuerzas de Gaines, que cada vez que era necesario engrosaban las fuerzas texanas, no fueron retiradas, y los Estados Unidos terminaron por reconocer la independencia de Texas, (1° de marzo de 1834). Todo esto no le impidió a Jackson, agotar los medios para que México, apareciera ante la opinión de los Estados Unidos en actitud agresiva, y en julio de 1836, su representante en México, Powhatan Ellis, presentaba al gobierno de este país, una serie de reclamaciones absurdas sobre supuestos perjuicios hechos a ciudadanos estadounidenses, exigiendo que fueran satisfechas dentro del plazo de dos semanas y aunque ellas fueron contestadas en término, Ellis no se dió por contento y pidió sus pasaportes, y Jackson en su mensaje al Congreso de la Unión, llamaba la atención de éste sobre la necesidad de hacer uso de las fuerzas de mar y tierra contra México. (6 de febrero de

(7) La protesta fué presentada por nota en Washington, por el ministro de México acreditado ante el gobierno de la Unión, Manuel Eduardó de Gorostiza el 14 de agosto de 1836.

1837). La guerra fué evitada gracias a la prudencia del gobierno mexicano. Texas que solo subsistía por el apoyo moral y material de los Estados Unidos, pidió formalmente su anexión a éstos (4 de agosto de 1837), pero Van Buren en la imposibilidad de contar en el Congreso, con la mayoría necesaria para consularla, rechazó el pedido. Con Harrison la anexión carecía de perspectivas, pero en cambio Tyler trabajó por realizarla, y como Webster se opusiera a ella, provocó su salida del gabinete. Houston, presidente de Texas, para amedrentar a los que en Estados Unidos se oponían a la anexión entabló negociaciones con Inglaterra (1844) para que obtuviera de México el reconocimiento de la independencia de Texas, pero con ello buscaba también esgrimir la perspectiva del peligro inglés, con la eventualidad de la incorporación de Texas a Inglaterra. Esto precipitó las cosas. Para el Sur, la anexión era de un interés vital y sus hombres pusieron en juego su influencia para conseguirla. Upshur, como Secretario de Estado, negoció la anexión de Texas, y Calhoun su sucesor en el cargo, firmó el tratado correspondiente (12 de abril de 1844), pero fué rechazado por el voto de las dos terceras partes de los componentes del Senado de la Unión. Próxima la campaña de renovación presidencial la cuestión de Texas se convirtió en el eje de la misma.

4. — **Las elecciones de 1844** — Tyler aspiraba a la reelección pero ninguno de los dos grandes partidos quería saber nada con él. Entre los whigs el prestigio de Henry Clay había crecido extraordinariamente después de la defección de Tyler, la cual había revelado el grave error cometido por dicho partido en 1840 al no proclamar su candidatura presidencial. Abierta la campaña electoral con motivo de la renovación de la primera magistratura del país, los whigs reunieron su convención en Baltimore el 1º de mayo de 1844 y proclamaron por aclamación el nombre del ilustre estadista para ocupar el primer término de la fórmula presidencial, cuyo segundo término fué adjudicado a Theodore Frelinghuysen, de New York. El programa whig insistía en sus antiguos principios de interpretación amplia de la Constitución y de proteccionismo aduanero. La convención demócrata, se reunió también en Balti-

more, el 27 de mayo de 1844. Parecía que esta se pronunciaría por la candidatura de Martín Van Buren, nombre que la gran mayoría de delegados tenían el mandato expreso de votar, pero su opinión contraria a la anexión de Texas, suscitó contra él la oposición del Sur. Aparecían también como aspirantes a la candidatura presidencial James Buchanan, de Pennsylvania, John C. Calhoun; Lewis Cass, de Michigan; y Richard M. Johnson, de Kentucky. Los adversarios de Van Buren destruyeron su candidatura, con una maniobra que tuvo éxito, al obtener de la convención la adopción de la regla vigente en las convenciones anteriores según la cual los candidatos debían ser escogidos por el voto de los dos tercios de los delegados, regla que ha regido hasta 1936 en la designación de las fórmulas presidenciales de los demócratas (8). Durante ocho votaciones, el nombre de Van Buren fué el más votado, sin alcanzar sin embargo los dos tercios de votos requeridos. Al efectuarse la octava votación, debido a la iniciativa del historiador John Bancroft, que había oído a un delegado del Tennessee proponerlo para el segundo término, aparecieron algunos votos a favor de James K. Polk, el cuál por un extraño e inexplicable fenómeno terminó por obtener la unanimidad de votos en la novena votación. El favorecido con la inesperada proclamación era un individuo obscuro y desconocido, al cual no habían dado relieve alguno, ni las funciones de gobernador del Tennessee, ni catorce años de sentarse en el Congreso, al punto de que al saberse su proclamación, no hubiera persona en el territorio de la Unión, que no preguntara, quien era Polk. La candidatura vicepresidencial recayó en Silas Wright, de New York, quien la renunció, siendo designado en su remplazo George M. Dallas, de Pennsylvania. Los demócratas, adoptaron la misma plataforma de 1840, a la que dieron un sentido imperialista al pre-

---

(8) La Convención demócrata que reunida en Filadelfia proclamó en 1936 la fórmula presidencial Franklin D. Roosevelt - John N. Garner para ocupar la presidencia y vice de la Unión en el período 1937-1941, derogó el 25 de junio de este año, a pesar de la oposición de las delegaciones de los Estados del Sur, la regla de los dos tercios, necesarios desde 104 años antes, para la designación de candidatos demócratas a la presidencia y vice de la nación, sustituyéndola por la de simple mayoría, regla bajo cuya vigencia fué elegida dicha fórmula, la que sin embargo obtuvo la unanimidad de votos (26-27 de junio de 1936).



conizar la ocupación del Oregón y la anexión de Texas. Otra convención compuesta de empleados públicos se reunió en Baltimore, y proclamó a Tyler candidato a la reelección, pero la falta de auspicio popular obligó pronto a éste, a retirar su candidatura. Los partidarios de la abolición de la esclavitud, que habían constituido en el norte un pequeño partido político con el nombre de partido de la libertad, se habían anticipado a los dos grandes partidos, al reunirse en Buffalo el 30 de agosto de 1843, y proclamar fórmula propia: James G. Birney-Thomas Morris, con una plataforma que condenaba la esclavitud y reclamaba de los Estados libres, leyes penales que impidieran la devolución a sus dueños de los esclavos fugitivos.

La lucha aparecía difícil para los demócratas que trataron de conciliarse el Norte auspiciando la incorporación del Oregón, territorio entonces en condominio con la Gran Bretaña, y señalando como frontera con Inglaterra los 50° 40' de latitud norte, al grito: "Los 50° 40' o la guerra", y asegurarse el Sur con la anexión de Texas. Para adquirir los votos de Pennsylvania no vacilaron en prometer a los habitantes de este Estado el mantenimiento de la tarifa protectora. Con todo, el éxito de la causa demócrata seguía comprometida, cuando Clay, en el afán de parar los golpes de sus adversarios, decidió dirigirse a la opinión pública por medio de cartas. Una de ellas titulada: "Carta a un amigo de Alabama" (julio de 1844) redactada con la finalidad de impresionar favorablemente al Sur, decidió su derrota. En dicha carta Clay, significaba que no tenía ninguna objeción personal que hacer a la anexión de Texas, y que si ella podía realizarse sin deshonor, sin guerra, y en condiciones honorables y justas, sería feliz en verla realizada. Esta carta contradecía la posición de los whigs opuesta a la anexión de Texas, y aunque Clay ante la mala impresión que causó en el Norte, trató de rectificarla y restringirla en sus alcances, ésto no impidió que los demócratas la utilizaran deslealmente para mostrarlo como hombre sin principios, y que los abolicionistas que se inclinaban a su favor, por oposición a la tendencia esclavista del Sur que apoyaba a Polk y exigía Texas, reaccionaran violentamente en su contra, y votaran exclusivamente sus candidatos, sus se-

senta mil votos malograron la elección de Clay. Pocas elecciones han sido tan ardientemente disputadas como las de noviembre de 1844, al punto que durante dos días los resultados de los escrutinios de catorce de los veintiseis Estados estuvieron dudosos, pero al fin en la mayoría de ellos triunfaron los candidatos a electores de Polk pero por muy estrecho margen de votos. Los whigs debido a la actitud de los abolicionistas perdieron New York y Michigan, lo cual produjo su derrota. Los resultados electorales dieron 1 337 243 votos a Polk, juntamente con 170 electores, mientras Clay, obtenía 1.299.068 votos con 105 electores. Los abolicionistas, causantes de la derrota de Clay, solo obtuvieron 62.300 votos y ningún elector. Los whigs protestaron por su derrota, que atribuyeron a numerosos votos fraudulentos que se adjudicaron sus adversarios en diversos Estados, pero lo cierto es que a ella no dejaron de contribuir algunos miles de whigs, que despechados por la declaración de Clay, votaron por los abolicionistas. Los resultados fueron interpretados por Tyler como un pronunciamiento a favor de la anexión de Texas, y en consecuencia recomendó al Congreso en su mensaje del 3 de diciembre de 1844, la sanción de la misma. La Cámara de Representantes aprobó la incorporación de Texas (25 de enero de 1845), por 120 votos contra 98, pero el Senado, enmendó la resolución de la Cámara exigiendo que la incorporación se hiciera sobre la base de un tratado, enmienda que fué aprobada por 27 votos contra 25 (27 de febrero), y aceptada por los Representantes por 132 votos contra 76 (28 de febrero), y el 1° de marzo de 1845, Tyler promulgó la sanción del Congreso. La invitación de éste a Texas a incorporarse a la Unión produjo la protesta de Massachusetts, a la que se adhirieron Vermont, Delaware, Connecticut, Ohio y Maryland, protesta que no fué considerada. La causa de la esclavitud había ganado una victoria al abolicionismo. Los esclavistas tuvieron un nuevo motivo de satisfacción pues el 3 de marzo de 1845 la segunda legislatura del XXVIII Congreso, antes de entrar en receso admitió a Florida como Estado de la Unión, que se convirtió así en el vigésimo séptimo Estado, fortaleciendo el poder político del Sur.

(Continuará)